



ALCALDÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TURISMO
MUNICIPIO DE VICTORIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS



PLAN DE ACCIÓN	
ENTIDAD:	ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPENDENCIA:	OFICINA DE TURISMO
RESPONSABLE:	MÓNICA JULIANA RAMÍREZ CASTRILLÓN
VIGENCIA:	2012

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Victoria Caldas, en cabeza del Alcalde, el señor Juan Eduardo Caicedo Hoyos, conocedor del potencial tan valioso que existe en el Municipio y de los beneficios que puede traer el turismo bien planificado, incluye, diseña y estructura la creación de la oficina de turismo en el Municipio y la presenta claramente en el Programa de Gobierno a desarrollar en el periodo 2012-2015; con el fin de orientar el turismo en esta zona de la manera adecuada y partiendo de que el turismo es la mayor fuente de empleo y no hay casi ningún sector de la economía que no tenga relación con él, es por ello que esta actividad se denomina como un multisección de la economía; por esta razón se encuentra inmerso en el programa de gobierno como turismo la generación de beneficios. Seguros de poseer las ventajas comparativas y con todo el compromiso para fomentar las ventajas competitivas, se le hace apertura a la Oficina de Turismo de Victoria, y se crea el Plan de Acción para el desarrollo sostenible del turismo en el Municipio, el cual identifica el objetivo de la oficina de turismo, las áreas de trabajo y las acciones concretas para orientar el desarrollo turístico del Municipio; todo esto bajo los lineamientos del turismo de naturaleza, donde son ejes fundamentales la responsabilidad social y ambiental.

Es importante mencionar que para la ejecución del Plan de Acción se espera obtener apoyo del gobierno y de la sociedad (ciudadanos, empresas privadas e instituciones). De esta manera se acuerde aunar esfuerzos interinstitucionales para apoyarse en la realización de procesos enfocados al desarrollo del turismo sostenible en este territorio.

OBJETIVO

La oficina de Turismo del Municipio de Victoria, Departamento de Caldas, tiene por objetivo planificar e impulsar la actividad turística del Municipio, en coordinación con las empresas del sector tanto público como privado; mediante planes, programas y/o proyectos que propendan en el desarrollo turístico del Municipio y en una mejor calidad de vida para la población; enmarcados en el programa de gobierno 2012-2015.



CUMPLIR ES NUESTRO COMPROMISO

NÚMERO	ÁREAS DE TRABAJO	FUNCIONES	ACCIONES
1	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	Planificar, organizar y administrar la oficina de turismo del Municipio de Victoria.	Elaborar la plataforma estratégica de la oficina de turismo, la cual debe contemplar la misión, la visión, los objetivos corporativos, principios corporativos, estructura organizacional y manual de funciones y procedimientos.
		Elaborar, en coordinación con el departamento, planes turísticos y gestionar la inclusión de sus proyectos en el plan de desarrollo general del Municipio.	Trabajar en coordinación con los entes gubernamentales y gestionar la inclusión del Municipio en el Plan de Desarrollo Turístico de Caldas.
		Apoyar la recolección de información sobre inventarios y planta turística.	Elaborar el inventario turístico del Municipio, mediante el estudio y clasificación objetiva de los atractivos turísticos tanto tangibles como intangibles que se presenten, con el fin de registrarlos ordenadamente, incluirlos en la oferta turística y elaborar productos turísticos de la región.
		Revisar permanentemente las funciones de la superestructura (entidades públicas y privadas que manejan el turismo) de tal manera que se actúe coordinadamente.	Verificar que las normas emitidas por la superestructura, las cumplan los prestadores de servicios turísticos del Municipio.
		Estudiar la figura de las zonas de desarrollo turístico prioritario; si se establecen, adoptar las medidas colaterales como su inclusión en el Plan de Ordenamiento Territorial, desarrollo de infraestructura y generación de mecanismos para atraer la inversión.	Analizar los atractivos encontrados en el entorno y con base en el inventario turístico, potencializar las zonas de desarrollo turístico y ubicar el atractivo o recurso debidamente.

2	MERCADEO Y PROMOCIÓN	Realizar la investigación de Mercados del Municipio.	Establecer mecanismos para la recolección de información turística, donde se identifique claramente cuáles son los gustos, preferencias o aspiraciones que tienen los turistas; así mismo, identificar el lugar de procedencia geográfica de los turistas, con el fin de conocer cuales son las actividades más atractivas por visitar y cual es la región, ciudad o municipio que más turistas le trae a Victoria.
		Instaurar diversos medios para promocionar eficaz y eficientemente el turismo en el Municipio.	Hacer alianzas estratégicas con diferentes medios de comunicación (radio, prensa, boletín informativo, etc) para dar a conocer los eventos del Municipio.
		Coordinar y promocionar las festividades y eventos del Municipio.	Organizar y velar por el cumplimiento de las festividades y eventos tradicionales del Municipio y promocionarlos por los diferentes medios de comunicación.
		Establecer alianzas estratégicas con otros municipios y con empresarios para el diseño de productos de impacto regional.	Trabajar en cluster (Victoria, Samaná, Norcasia, La Dorada), y unir esfuerzos y servicios enfocados al desarrollo turístico de la región oriente de Caldas.
3	CONSCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD RECEPTORA	Coordinar procesos de capacitación para mejorar la calidad del servicio.	Hacer alianzas estratégicas con la academia y las empresas tanto del sector público como privado para capacitar a la población y orientar el turismo de la manera adecuada.
		Realizar campañas de sensibilización con la comunidad de tal manera que la población del lugar brinde apoyo efectivo al turista.	Concientizar a la comunidad receptora del impacto tanto positivo como negativo que genera el turismo dependiendo del entorno en el cual se desarrolle, este tema será orientado mediante constantes capacitaciones tendientes al desarrollo sostenible, con el fin de guiar a la comunidad y preservar el lugar.
4	PROTECCIÓN AL TURISTA	Apoyar a la superestructura en el control de los establecimientos prestadores de servicios de tal manera que se ofrezcan productos de calidad.	Capacitar y asesorar el sector hotelero del Municipio, donde se indique claramente la NTSH 006 y la importancia del RNT.
		Establecer medidas para garantizar la seguridad y la tranquilidad del turista.	Establecer mecanismos de control con los diferentes organismos de seguridad, para que velen por el bienestar de los turistas.
5	INFORMACIÓN TURÍSTICA	Establecer mecanismos para recolección y procesamiento de la información turística.	Brindar información y orientación al turista que faciliten su estadía en el lugar.
			Hacer alianzas con diferentes medios de comunicación recopilar y difundir la información y el material turístico eficaz y eficientemente.

